I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 692 año 2020
2. Nombre del contratista o conviniente:	**LADY YOHANA CALLE RUDAS**
3. C.C o Nit	24397938

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	15/01/2020
Fecha de inicio:	15/01/2020
Fecha de terminación:	31/12/2020

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
Adición y prorroga	1	19 al 31 de diciembre de 2020. 13 días	25/11/2020	31/12/2020

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$45550475
7. Valor Adición (es)	$1636544
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 47187019

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)			
Pago No 1.	$2182059	Pago No 7.	$4091360
Pago No 2.	$4091360	Pago No 8.	$4091360
Pago No 3.	$4091360	Pago No 9.	$4091360
Pago No 4.	$4091360	Pago No 10.	$4091360
Pago No 5.	$4091360	Pago No 11.	$4091360
Pago No 6.	$4091360	Pago No 12.	$

10. Sumatoria de No. de Pagos	$43095659
11. Saldo a Pagar	$4091360
12. Valor Total Pagado	$47187019
13. Saldo a Liberar	$0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención,	Las acciones implementadas para promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención asignada para prevenir su inactivación en el proceso es atender a las PPR en sus Municipios, estuvieron orientadas durante los meses de enero a marzo a programar desde el mes anterior las fechas para las atenciones en Chinchiná, Palestina, Neira, Aranzazu, Pácora, Aguadas, se establecieron los días en

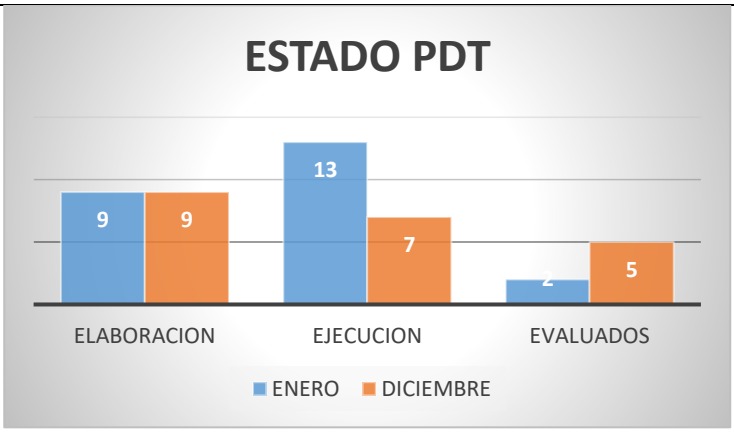
"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	los que la profesional estaría, las horas tentativas de llegada y de atención, lugares de encuentro y los compromisos que requerían ser cumplidos por las PPR para dicho encuentro. A partir de mediados de marzo hasta diciembre las actividades fueron orientadas desde la adopción de medidas del Memorando MEM20-004535 dada la emergencia en salud por el covid, donde se privilegia la atención de la población objeto por medios virtuales o telefónicos para garantizar la ejecución de la actividad psicosocial. Las atenciones no presenciales inicialmente estuvieron encaminadas a: 1. Informar de manera oportuna y adecuada sobre la problemática del COVID-19, las medidas de prevención y mecanismos de atención a la población que presenta síntomas. 2. Identificar en la población asignada necesidades básicas como consecuencia de la emergencia sanitaria. 3. Motivar a la población asignada para la continuidad de su proceso de reintegración y reincorporación y la vinculación a los diferentes servicios como FA y FPT de manera virtual. 4. Avanzar en el cumplimiento de acuerdos establecidos en el plan de trabajo de las personas asignadas. 5. Se recordó a cada persona la EPS en la cual se encuentra afiliada y las IPS donde puede recibir atención en salud y se impartieron recomendaciones generales en Salud Mental elaboradas por el Ministerio de Salud inicialmente se tenía una población de 27 personas asignadas y para el mes de diciembre se tienen 23

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	Durante los meses de enero, febrero y marzo se inició proceso de caracterización con cada una de las personas asignadas, logrando aplicar 24 encuestas de tasa de desocupación, censo de hábitat, se actualizaron los registros de ubicación y contacto. Para el proceso de caracterización de las PPR con ciclos de PDT en elaboración 2020, se tuvieron en cuenta las siguientes fuentes, tal cual lo menciona el documento Fundamentos metodológicos del plan de trabajo: 1. Revisión los Beneficios sociales, económicos y jurídicos de la PPR 2. Encuentros humanizante – atención mensual a la PPR y su Grupo Familiar o Red de apoyo 3. Revisión de los Ciclos de PDT anteriores. 4. Análisis del Concepto de Reintegración Para el mes de enero se tenían 24 personas de reintegración asignadas cuyos PDT se encontraban en los siguientes estados: 9 PDT en fase de elaboración, 13 PDT en ejecución y 2 evaluados A la fecha Se cuenta 21 personas de reintegración, cuyos PDT se encuentran en los siguientes estados: 7 en fase de ejecución, 9 PDT en elaboración, 5 evaluados.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"



Por otra parte, acorde con las directrices para la aplicación de instrumentos de la estrategia de acompañamiento post a las personas que culminaron el proceso de reintegración, se debían aplicar 12 instrumentos de productividad y de visita domiciliaria teniendo en cuenta:

1) Medios de aplicación: Las dos encuestas de la estrategia (visita domiciliaria y productividad) podían ser aplicadas vía telefónica.

2) Número de encuestas a aplicar: Teniendo en cuenta las dificultades que podían presentarse para la aplicación de las encuestas por vía telefónica se definió que para 2020 de manera excepcional se aplicaría **una sola encuesta de productividad y una encuesta de visita domiciliaria** a las personas que hacen parte de la estrategia. Es decir, para la vigencia 2020 no fue necesario aplicar dos encuestas de productividad.

Las personas de la estrategia a contactar y el avance fue:

GLORIA ESTEFANY ESTERILLA CADENA (Encuestas aplicadas)

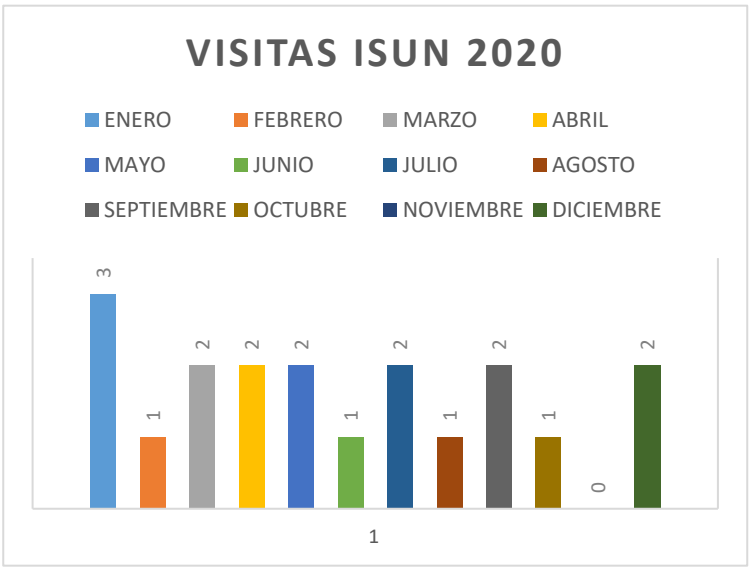
JHONY EFREN MOLINA GIRALDO (Encuestas aplicadas)

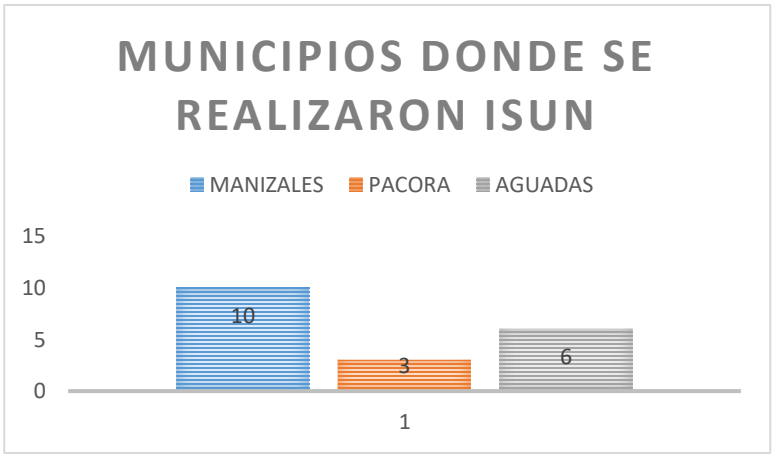
BLANCA LUCIA MONTOYA PALACIOS (Encuestas aplicadas)

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	MARIA YAMILETH RODRIGUEZ PINEDA (Encuestas aplicadas) JOSE ALEJANDRO MEJIA RINCON (Encuestas aplicadas) JESUS ARIEL IPIA MEDINA (Encuestas aplicadas) PEDRO ALEXANDER VILLA RINCON (Encuestas aplicadas) CARLOS ALBERTO PEREA (Encuestas aplicadas) ELVER CHARRY GUILOMBO (Teléfono fuera de servicio) VIVIANA PATIÑO ARIAS (Teléfono fuera de servicio) HERLIDES MONTES ECHEVERRY (traslado de municipio) JUAN GUILLERMO HOLGUIN GUISAO (traslado de GT) De las 12 personas asignadas para realizar el acompañamiento se han logró avanzar en 8 (67%), 2 se trasladaron y se logró la efectiva asignación de profesional (17%) y 2 no se han logrado ubicar porque los teléfonos estaban fuera de servicio (17%). En cuanto a los seguimientos a las unidades de negocio se logró: VISITAS ISUN: 19 seguimientos realizados en los tiempos establecidos, correspondientes a 8 Unidades de Negocio SEGUIMIENTOS TRIMESTRALES A PRE: 3 seguimientos trimestrales a 1 proyecto productivo de reincorporación PROYECTOS PRODUCTIVOS PRESENTADOS: 2 reintegración, 1 reincorporación PROYECTOS ENTREGADOS 1 PROYECTOS PENDIENTES DE DESEMBOLSO: 1 reintegración y 1 reincorporación

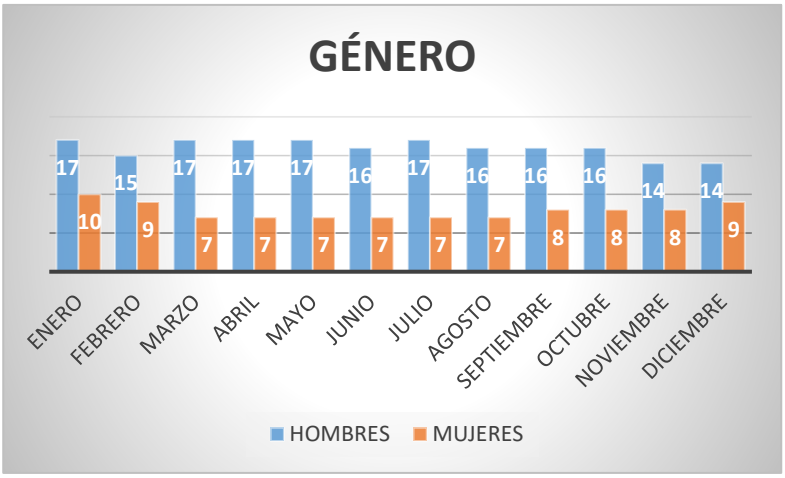
"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"



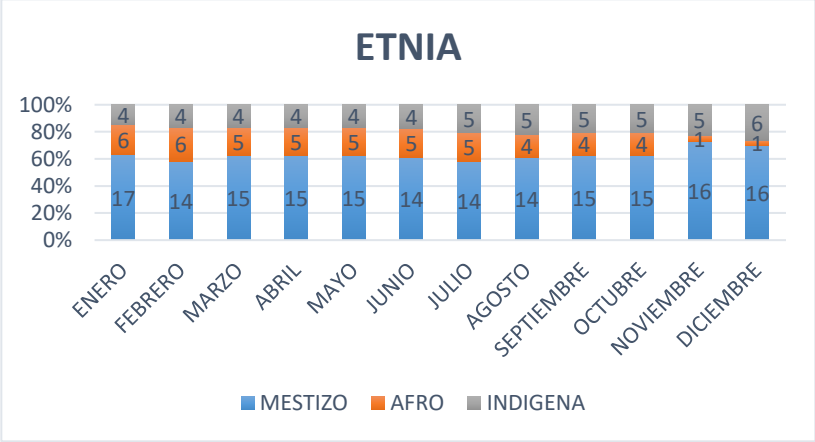


3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con	Para el mes de enero se tenían 24 personas de reintegración asignadas cuyos PDT se encontraban en los siguientes estados: 9 PDT en fase de elaboración, 13 PDT en ejecución y 2 evaluados A la fecha Se cuenta 21 personas de reintegración, cuyos PDT se encuentran en los siguientes estados: 7 en fase de ejecución, 9 PDT en elaboración, 5 evaluados.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	De la población asignada en reintegración se tiene la siguiente caracterización: GÉNERO 14 hombres: 60% 9 mujeres: 40%  DESVINCULADO 13 desvinculados: 62% del total de la población en reintegración ESTADO DE LA REPARACION ECONOMICA 3 han recibido la reparación económica: 23% y 10 se encuentran en proceso en la unidad de víctimas: 77% ETNIA 16 mestizos: 70% 1 afro: 4% 6 indígena: 26%

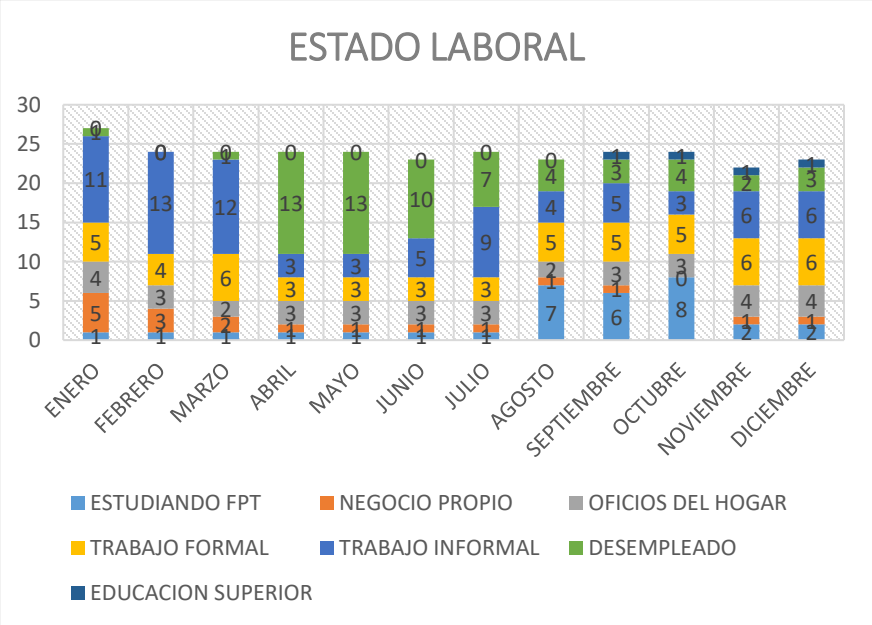
"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"



ESTADO LABORAL

Estudiando FPT: 2 (9%)
Negocio propio: 1 (4%)
Oficios del hogar: 4 (17%)
Trabajo formal: 6 (26%)
Trabajo informal: 6 (26%)
Desempleado 3 (9%)
Educación superior 1 (4%)

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"



En la dimensión productiva y de educación para los meses de enero y febrero se indagó por la vinculación a programas de FA y FPT encontrando:

1 PPR vinculadas en FPT que se encuentra en fase práctica (4%)

BENEFICIO EDUCACION

16 PPR con terminación por culminación (67%)

7 PPR con beneficio de educación abierto (29%)

1 PPR con terminación por agotamiento de tiempo (4%)

BENEFICIO FPT

5 PPR con acta de retiro voluntario (21%)

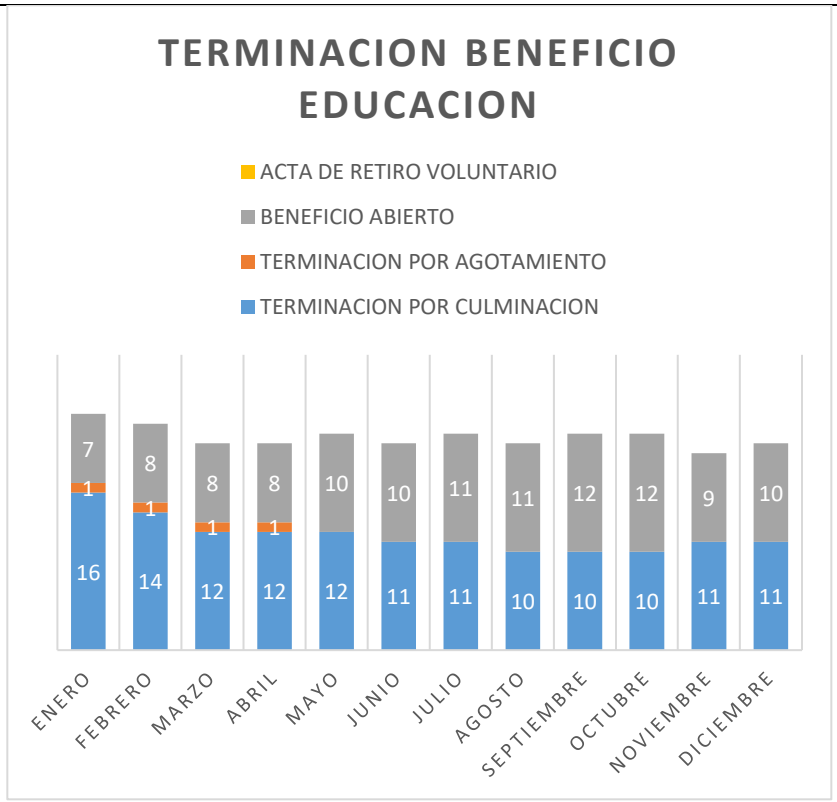
1 PPR con acta de terminación por agotamiento de tiempo (4%)

4 PPR con terminación por culminación (17%)

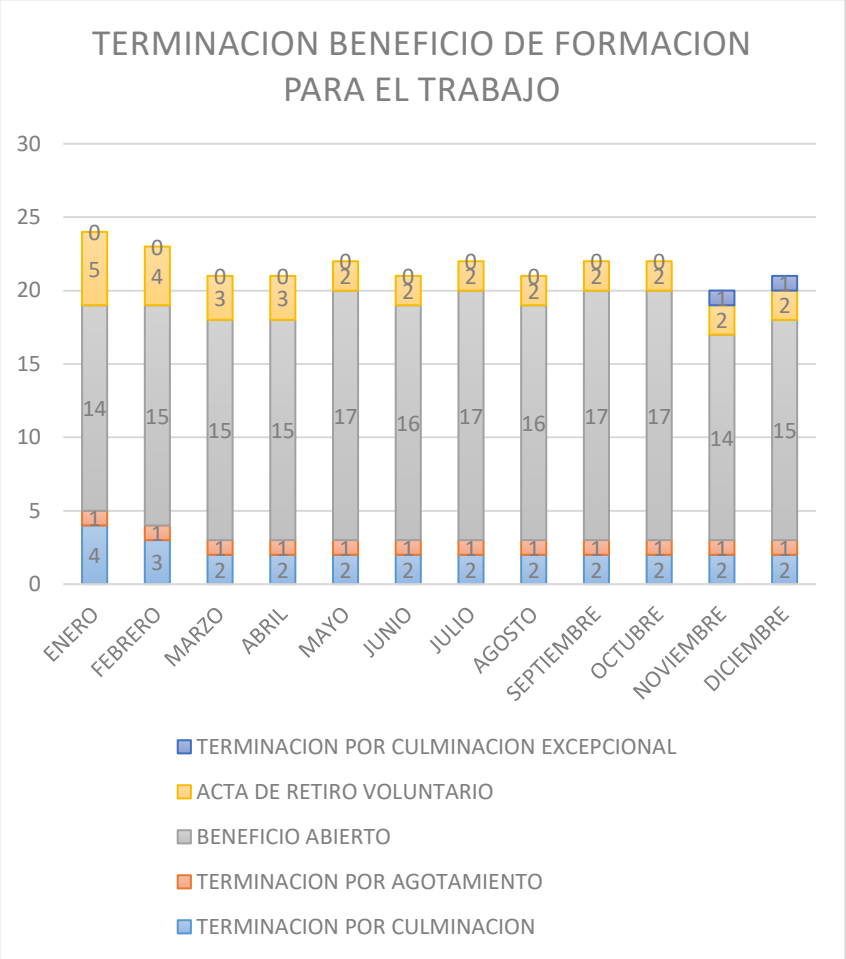
"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	14 con beneficio en FPT abierto (58%) Con corte a diciembre se tiene: 2 PPR vinculadas en FPT (9%) BENEFICIO EDUCACION 11 PPR con terminación por culminación (52%) 10 PPR con beneficio de educación abierto (48%) y 9 están vinculados en FA (90%) BENEFICIO FPT 2 PPR con acta de retiro voluntario (9%) 1 PPR con acta de terminación por agotamiento de tiempo (5%) 2 PPR con terminación por culminación (9%) 15 con beneficio en FPT abierto (71%) de los cuales se encuentran 2 vinculados en formación para el trabajo (10%)

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"



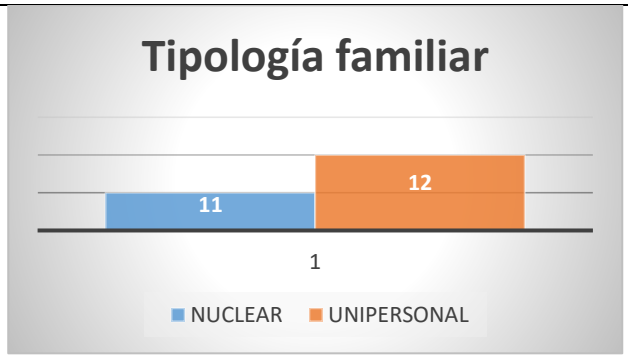
"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"



En la dimensión familiar se tiene la siguiente información sobre la composición familiar y vínculos familiares:

11 familias nucleares (48%)
12 familias unipersonales (52%)

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"



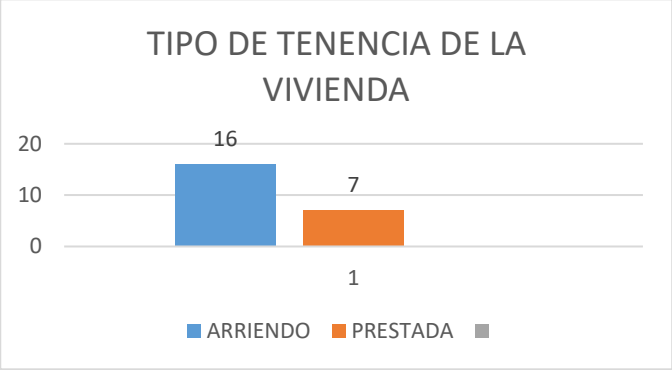
En la dimensión de hábitat se tiene:

15 residen en el área urbana (65%)
8 residen en el área rural (35%)



16 viven en casa en arriendo (70%)
7 viven en casa prestada (30%)

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"



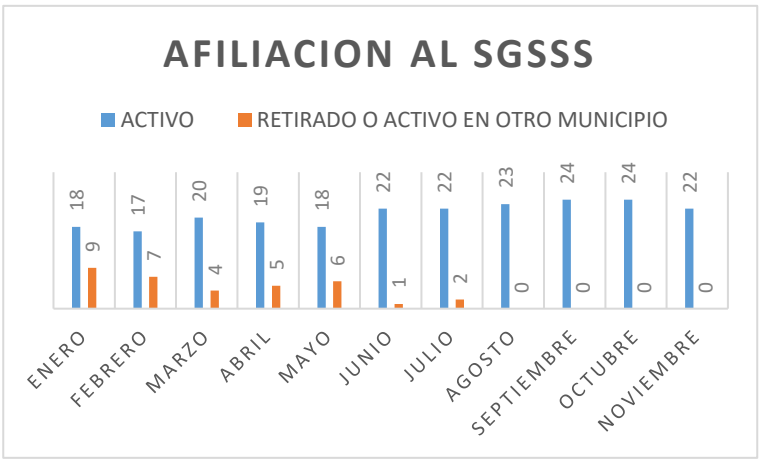
En la dimensión salud para los primeros meses se tenía frente al estado de afiliación al sistema general de seguridad social en salud:

22 PPR se encontraban afiliados en el SGSSS 92%

4 aparecen en otro municipio diferente al de residencia (17%),

2 retirados del contributivo 8%

Par el mes de diciembre de 23 personas se encuentran afiliados en el SGSSS el 100%



En la dimensión ciudadana se revisó lo relacionado con cumplimiento del servicio social y documentos personales.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Durante los primeros meses se tuvo: 12 PPR con servicio social certificado (50%) 12 PPR sin servicio social (50%), de los cuales se encuentra: 2 (8%) PPR que llevan menos de 2 años en el proceso 6 (25%) que llevan entre 2 y 3 años en la ruta y con quienes se priorizó el logro 7.2.2 para el PDT de 2020. 4 (17%) PPR que no se han vinculado o se han retirado de alguna iniciativa y llevan más de 3 años en la ruta Para el mes de diciembre se queda con: 6 PPR con servicio social certificado (29%) 15 PPR sin servicio social (33%), de los cuales se encuentra: 5 (24%) PPR que llevan menos de 2 años en el proceso 6 (40%) que llevan entre 2 y 3 años en la ruta y con quienes se priorizó el logro 7.2.2 para el PDT de 2020. 4 (27%) PPR que no se han vinculado o se han retirado de alguna iniciativa y llevan más de 3 años en la ruta. En cuanto a libretas militares se tuvo: Durante los primeros meses De 14 hombres 6 (43%) PPR tienen libreta militar 8 PPR sin libreta militar (57%), los documentos respectivos de 6 PPR fueron remitidos a asesora jurídica para los trámites pendiente de expedición. 2 PPR son ingresos recientes y aun no entregan las fotos A la fecha se tiene: De 14 hombres 4 (28%) PPR tienen libreta militar

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	10 PPR sin libreta militar (71%), los documentos respectivos de 7 PPR fueron remitidos a asesora jurídica para los trámites pendiente de expedición.
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Se elaboraron y ejecutaron inicialmente 24 planes de trabajo, para el desarrollo de 317 acuerdos. Entre los meses de mayo y noviembre se realizó la ejecución de los planes de trabajo, realizando las actividades proyectadas con el fin de dar cumplimiento a los acuerdos establecidos con cada uno de los PPR, esto con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las metas para el Grupo Territorial eje cafetero en la ejecución de los planes de trabajo de los PPR que fueron asignados de acuerdo a las condiciones y características de estas y su familia, según el contexto donde se encuentran.  Durante la vigencia 2020 las acciones se orientaron inicialmente en los meses de enero a marzo a empezar el proceso de caracterización con el fin de identificar a través de los encuentros humanizantes y los diálogos reflexivos entre PPR y PR aquellos aspectos a priorizar en los acuerdos de los planes de trabajo, para ello se realizaron sesiones individuales, familiares y visitas

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	domiciliaria, con cada participante, acorde con sus necesidades y contexto. Se realizó 1 taller de familia el 8 de marzo con el fin de informar a la población de reintegración y reincorporación de Manizales sobre los avances en la inclusión de la Política en los planes de desarrollo municipales y departamental, sobre temas generales de la ruta, importancia del servicio social, socialización de espacios deportivos y recreativos disponibles para las familias y se llevó a cabo actividad recreativa en el Bosque Popular el Prado. Se brindó acompañamiento sobre las formas de violencias que se pueden presentar y exacerbar en el hogar, especialmente las violencias basadas en género y el maltrato infantil, así como las pautas de prevención Se promovieron pautas de crianza y buen trato a niños y niñas, teniendo en cuenta, especialmente, la información suministrada por el ICBF en las cartillas cargadas en la página Web Se apoyó al comunicador social del GT frente a la participación de niños de excombatientes en la página del periódico la Patria de Manizales denominada Patria chica, donde se incentivó a los niños para la elaboración de un dibujo que diera cuenta de su vivencia en el hogar en tiempo de aislamiento. Se fortaleció la comunicación asertiva y participación ciudadana a través de estrategias virtuales y reflexivas Con el apoyo del promotor se realizó de manera semanal la socialización de piezas publicitarias de la OTI, sobre prevención del COVID, hábitos alimentarios, salud mental. Con el apoyo del Promotor se realizó la elaboración de pieza digital denominada “Cambia el Chip Machito;” la cual, buscó sensibilizar a la población objeto de atención sobre la importancia de las nuevas masculinidades; aprovechando el aislamiento obligatorio para mejorar las relaciones intrafamiliares y de género. Esta iniciativa contó con el desarrollo de 5 videos de autoría del Promotor y 5 minivídeos de sensibilización, los cuales fueron enviados por WhatsApp a la población durante 5 días consecutivos, y al finalizar,

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	cada PPR o IF entregó un producto, causa del aprendizaje transferido por medio de esta estrategia. Se realizó reunión virtual con 16 integrantes de los programas de Reincorporación, Reintegración, Reintegración Especial y Culminados, con el propósito de construir y aprobar el Plan de Acción sobre Ejecución del Plan de Desarrollo del Departamento de Caldas 2020 -2023. Los 16 excombatientes representaron territorialmente 6 municipios en los que tiene presencia la población excombatiente en Caldas. Este plan de acción quedó estructurado con 13 actividades, las cuales quedaron incluídos temas como: Vivienda, Proyectos Productivos, Salud y Género. Con la colaboración del Promotor se enviaron imágenes de apoyo con información básica de la cartilla de seguridad. Así mismo, se envió video sobre estilos de vida saludable en el marco de la estrategia Ser, Saber y Hacer de la Organización Panamericana de la Salud. Se realizó actividad virtual familiar donde se llevó a cabo baile recreativo con apoyo de la secretaría de deportes de Manizales, tips en salud mental dirigido por el profesional clínico y proyecto de vida orientado por la promotora.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población	Frente a la gestión y seguimiento con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación se realizaron las siguientes acciones: De enero a marzo se realizaron las siguientes actividades: Visita guiada a la secretaría de salud de Neira con el fin de gestionar la vinculación en el sistema de salud de 1 PPR Reunión secretario de gobierno del municipio de Pácora con el fin de socializar las generalidades de la ARN, misión, visión y objetivos estratégicos, importancia de la inclusión de la política en el Plan de desarrollo.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Reunión con la secretaria de salud y coordinadora de base de datos del régimen subsidiado del municipio de Pácora con el fin de socializar las generalidades de la ARN, misión, visión y objetivos estratégicos, así como el proceso de vinculación al sistema general de seguridad social en salud a través de listado censal de la población. Acompañamiento al asesor de corresponsabilidad en reunión con la secretaria de gobierno de la alcaldía de Manizales con el fin de socializar las generalidades de la ARN, misión, visión y objetivos estratégicos, solicitar la vinculación en el plan de desarrollo la política de reincorporación Participación en la socialización del KIT de planeación territorial: herramienta para la construcción de planes de desarrollo en Manizales Envío por correo electrónico a las alcaldías de Neira, Aranzazu, Pácora, Aguadas, Chinchiná, Villa María y secretarios de despacho de salud, planeación y gobierno, la presentación de las generalidades de la ARN, cifras, marco legal, caracterización de la población en cada municipio, reto de la reintegración y reincorporación Se convocó a través de 50 llamadas a las PPR activas, Culminadas y población reincorporada para que participaran de la Construcción del Plan de Desarrollo el día 07 de febrero de 2020 en el Fondo Cultural del café. Gracias a esta convocatoria se contó con la presencia de 20 excombatientes en la mesa de construcción del Plan de Desarrollo de Manizales 2020 -2023 (Manizales Más Grande); en este espacio los asistentes realizaron varias propuestas de trabajo para el cuatrienio Reunión con el secretario de Planeación del municipio de Neira con el fin de socializar las generalidades de la ARN, misión, visión y objetivos estratégicos y recalcar la importancia de la inclusión de la política en el Plan de desarrollo.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Derechos de petición a las EPS COMPARTA y ASMETSALUD, para solicitar el traslado efectivo para el municipio de Manizales de la PPR Ángela Patricia Arévalo Se realizaron 82 llamadas con el objetivo de convocar a las PPR activas, Culminadas y población reincorporada para que participaran de la Construcción del Plan de Desarrollo el día 14 de febrero de 2020 en la sala Rafael Uribe Uribe de la administración departamental. Gracias a esta convocatoria se contó con la presencia de 16 excombatientes en la mesa de construcción del Plan de Desarrollo de Caldas 2020 -2023 (Primero la Gente); en este espacio los asistentes realizaron varias propuestas de trabajo para el cuatrienio Reunión en la asociación mundos hermanos para gestión de vinculación en servicio social de 2 PPR Reunión en el SENA con el fin de revisar las acciones establecidas en el Plan Operativo Anual en el marco del convenio SENA – ARN para la vigencia 2020 en las líneas de formación para el trabajo, Generación de Empleo, Emprendimiento y evaluación de competencias. Acompañamiento al equipo de coordinadores y asesores del GT a reunión en la gobernación de Caldas y equipo de verificación de cumplimiento misión ONU Participación en la mesa de excombatientes para la construcción del plan de desarrollo de la gobernación de Caldas Reunión en la Fundación Santa Teresita de Jesús para gestión de vinculación en servicio social de 1 PPR Reunión en la defensa civil para para gestión de vinculación en servicio social de 1 PPR Reunión con la secretaria de Planeación del municipio de Aguadas con el fin de socializar las generalidades de la ARN, misión, visión y objetivos estratégicos y recalcar la importancia de la inclusión de la política en el Plan de desarrollo.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Reunión con el enlace de víctimas del municipio de Aguadas con el fin de socializar las generalidades de la ARN, misión, visión y objetivos estratégicos y recalcar la importancia de la inclusión de la política en el Plan de desarrollo. Participación en reunión de la línea de paz del Observatorio de violencia y paz de Manizales Apoyo en la gestión para la consecución de auxilio funerario para el hijo de una IF del municipio de Andes Antioquia que se encontraba en el Hospital Infantil de Caldas y falleció Reunión con el personero municipal de Neira con el fin de socializar la política de reincorporación y solicitar apoyo en el seguimiento de la inclusión en el plan de desarrollo Reunión con la secretaria de Gobierno de Neira con el objetivo de Socializar la política de reincorporación y recalcar la importancia de la inclusión en el plan de desarrollo Reunión con el secretario de Planeación de Neira con el fin de Solicitar el borrador del plan de desarrollo y recalcar la importancia de la inclusión de la política de reincorporación en el mismo Envío por correo electrónico al asesor del plan de desarrollo de la alcaldía de Neira y personero municipal la presentación de las generalidades de la ARN, cifras, marco legal, caracterización de la población en cada municipio, reto de la reintegración y reincorporación Acompañamiento a la profesional de incidencia política en reunión en la Gobernación de Caldas y departamento nacional de Planeación para reiterar la importancia de la inclusión de la Política en el plan de desarrollo Acompañamiento al asesor de corresponsabilidad en reunión con la Universidad Católica de Manizales con el fin de definir líneas de articulación con la academia desde el desarrollo de actividades comunitarias como diplomados y socialización de la política con diferentes poblaciones, así como el apoyo en el fortalecimiento

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	técnico a unidades de negocio desde el centro de innovación de la Universidad Reunión con la rectora de la Institución Educativa Naranjal para gestión de vinculación al servicio social de 2 PPR Durante los meses de abril a diciembre se realizaron las siguientes actividades: Se mantuvo contacto con las administraciones municipales con el fin de identificar las acciones que se han implementado para continuar con la construcción de los planes de desarrollo, procurando la inclusión de la política de reintegración y reincorporación en estos. Quedando incluidos así: Gobernación de Caldas: PROGRAMA: Vivienda sostenible (Pág. - 262) Subprograma: Construcción de vivienda nueva rural y urbana Subprograma: Mejoramiento de las condiciones de habitabilidad Subprograma: Fortalecimiento de organizaciones populares de vivienda. PROGRAMA: Fortalecimiento del tejido social en Caldas (Pág. – 264) Subprograma: Unidos por las paces territoriales (reconciliación y vida digna) Subprograma: Pacto por los reinsertados y reintegrados, o en proceso de reintegración con enfoque diferencial. PROGRAMA: Fortalecimiento del tejido social en Caldas -(Pág. – 326) Subprograma: Unidos por las paces territoriales (reconciliación y vida digna) - Apoyar una iniciativa productiva anual que beneficie a los excombatientes reconocidos por la ARN -(Pág. – 330)

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	PROGRAMA: Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario- (Pág. – 276). Subprograma: Garantía de los Derechos Humanos PROGRAMA: Atención de población vulnerable y con enfoque diferencial. (Pág. – 324). Subprograma: Atención a la población excombatiente del departamento con la implementación de proyectos productivos. 60 familias de excombatientes atendidas con proyectos productivos. (Pág. – 325) PROGRAMA: Pacto por los reinsertados y reintegrados, o en proceso de reintegración con enfoque diferencial. (Pág. – 265) EDUCACIÓN Y CULTURA DE PACES -(Pág. – 330) 7. Fortalecer y articular experiencias artísticas de jóvenes, mujeres, etnias, excombatientes y demás población vulnerable, que puedan generar ejercicios de réplicas a nivel rural y urbano. ANEXO VI. PACTOS GRUPOS POBLACIONALES (PAG – 483) Pacto Reinsertados y reintegrados, o en proceso de reintegración con enfoque diferencial. (PAG – 530, 531,532 y 533) Manizales: 1.2 MATRIZ DE PRODUCTOS (PAG 40). • PROGRAMA No 7: • Derechos Humanos en la Manizales + Grande (Pág. 59). • Meta Producto: • Diseñar y ejecutar una ruta de atención diferencial para las personas Reintegradas y Reincorporadas en el municipio. (Pág. 60). • Indicador Producto:

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	• Ruta de atención diseñada y ejecuta. • Responsables: Secretaria de Gobierno - Secretaria de Desarrollo social 2.2 MATRIZ DE PRODUCTOS (PAG 64). • PROGRAMA No 2: • Dinamización y Fortalecimiento del Ecosistema de Emprendimiento innovación (Pág. 65). • Meta Producto: • Apoyar programas de emprendimiento liderados por mujeres de grupos poblacionales (afro, con condición de discapacidad, REINSERTADOS, madres cabeza de hogar. (Pág. 66). • Indicador Producto: • Numero de emprendimientos apoyados • Responsables: Secretaria de la Mujer y Equidad de Género 5.5 MATRIZ DE RESULTADOS (PAG 81). • PROGRAMA No 1: • Transparencia y efectividad de resultados (Pág. 81). • Meta Producto: • Apoyar en la formulación de dos proyectos anuales para víctimas y/o excombatientes - reinsertados. (Pág. 83). • Indicador Producto: • Proyectos apoyados para víctimas y/o excombatientes - reinsertados. • Responsables: Secretaria de Planeación - Secretaria de Gobierno Se adelantaron gestiones con las administraciones municipales y departamentales para lograr incluir a la población de reintegración

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	más vulnerable en los programas de ayudas e incentivos para la superación de la emergencia generada por el COVID-19. Desde el mes de abril, las gestiones con los actores externos se adelantaron a partir de medios virtuales (correo electrónico, video conferencias), llamadas telefónicas y oficios, toda vez que no es posible adelantar gestiones de manera presencial. Durante el periodo de abril a diciembre, las personas del proceso de reintegración asignadas no participaron en acciones de servicio social y escenarios de reconciliación y convivencia dando cumplimiento a las indicaciones de aislamiento preventivo. Gestión con la institución educativa Fe y Alegría La Paz para el desarrollo de la estrategia aulas que suman. Video conferencia con el asesor del plan de desarrollo de la Gobernación de Caldas para seguimiento a la inclusión de la política de reincorporación. Oficio a las EPS para solicitar la activación de la población en el SGSSS Gestión con PDC para la consecución de donaciones de productos para aportar a la canasta familiar de las PPR y familias Participación con IF en la jornada de capacitación de la estrategia de compras públicas locales Socialización de la política de reincorporación en espacio virtual a cargo del asesor de corresponsabilidad a los integrantes del observatorio de violencia y paz de Manizales y público en general. Gestión con la Universidad Católica, núcleo de memoria y observatorio de violencia y paz de Manizales para presentar por medios virtuales experiencias exitosas de excombatientes.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Socialización de la Relatos y experiencias de excombatientes en el eje cafetero público en general a través de medios virtuales Participación en el Comité territorial de Justicia transicional, donde se recalca la disposición de la ARN para el trabajo articulado en temas de construcción de paz, convivencia y reconciliación Acompañamiento al asesor de comunidades en actividades virtuales con estudiantes de la Institución Educativa Fe y Alegría La Paz Manizales, en el marco de la estrategia Aulas que suman Se realizó reunión con la secretaria de gobierno de Manizales de manera virtual por la plataforma TEAMS, en donde se realizan las siguientes acciones: • Se realiza presentación de los diferentes asistentes a la reunión, la nueva secretaria de Gobierno Diana Mejía Grand hace presentación de su perfil y experiencia. • Desde la ARN se realiza una presentación en donde se abordan temas como la Misionalidad de la entidad, los grupos poblacionales que atiende, la metodología de atención que brinda a la población, cifras de la población en el Eje cafetero y en la ciudad de Manizales, avances en la articulación con la administración municipal en el 2020 como lo es la inclusión en el plan de desarrollo de la población. Reunión articulación Escuela de Carabineros para la planeación, organización y puesta en marcha de la estrategia Que tal si nos reconciliamos en Caldas, donde se desarrollaron los siguientes encuentros: ¿Qué hacen las instituciones del Estado? Historia del Conflicto Armado Colombiano, El Acuerdo de Paz como una posibilidad Presentación Performance Rostros de Reconciliación Comisión para la Verdad y JEP Música para la Paz y la Biodanza.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	En reunión con los profesionales de la DTSC se contextualizó frente a la Agencia para la Reincorporación y Normalización – ARN- con oficina en el Eje Cafetero, entidad adscrita a la Presidencia de la República encargada de gestionar, implementar, coordinar y evaluar, de forma articulada con las instancias competentes, la política, los planes, programas y proyectos de Reincorporación y Normalización de los integrantes de las FARC-EP, conforme al Acuerdo Final, suscrito entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP el 24 de noviembre de 2016, a través de la Unidad Técnica para la Reincorporación de las FARC-EP; y de la política de reintegración de personas y grupos alzados en armas con el fin de propender por la paz, la seguridad y la convivencia. Se dio a conocer la plataforma estratégica, misión, visión, objetivos estratégicos, caracterización de la población en cuanto a salud Se desarrollaron 4 talleres con la población desvinculada de ICBF con el fin de dar cumplimiento al procedimiento de referenciación para el ingreso de dicha población Socialización de la política de reincorporación y experiencia de vida de excombatiente a estudiantes de trabajo social de la Universidad de Caldas Reunión con la secretaría de vivienda del departamento para socialización de programas de vivienda. Socialización de la política de reincorporación y avances comunitarios en la mesa de participación de víctimas de Riosucio. Reunión con la gobernación de caldas para socializar política de reincorporación, caracterización de la población y líneas de articulación

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Se realizaron los Comités de seguimiento al convenio ARN_SENA para revisar los avances en las líneas de formación, emprendimiento/fortalecimiento y generación de empleo Se participó en Capacitación sobre seguimiento a meta de asistencia técnica de proyectos productivos individuales de reincorporación Se participó en la fase 5 de seguimiento a rueda de negocios en el marco de la estrategia de compras públicas locales Se brindó Capacitación a la población por parte de cámara de comercio sobre registro mercantil, beneficios y requisitos de legalización de unidades de negocio Se asistió a sesión de instalación del consejo municipal de Paz de Manizales Se participó en la Socialización de los proyectos que se están ejecutando en vivienda por parte del secretario de vivienda de Caldas (primero tu casa, vivienda rural campesina para familias que tienen terreno o lote, se inició por el Oriente, Mil viviendas, vivienda rural prefabricada, reserva de santa maría están en preventas en diciembre, así mismo con el plan departamental de aguas, construcción de acueducto rural, en filadelfia y otros municipios, mi casa ya Se realizó cruce de información con la base de datos suministrada por la ARN con ministerio de vivienda y foncolombia, estas familias entrarán un proceso de selección con las demás familias. Es importante que las familias postuladas tengan menores de edad, población adulta mayor, personas con discapacidad, personas que no tenga posesiones, si tiene terreno y no tiene vivienda puede acceder a un programa. Se participó en la socialización de la Ley 2046 de 2020 de Compras Públicas Locales, y en jornadas de asistencia técnica para

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	entidades y organizaciones productivas en temas de asociatividad, mercados campesinos, requisitos del Instituto Nacional de Vigilancia y Control de Medicamentos y Alimentos (INVIMA) y lineamientos del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA). Se asistió a la IV sesión plenaria 2020 del Comité Universidad Empresa Estado del Eje Cafetero reunión de empresarios en articulación con el Sena con el objetivo de generar alianzas estratégicas para promover la empleabilidad "La empleabilidad y sus aportes a la política de Paz con Legalidad en el Eje Cafetero" se realizó Socialización de las generalidades de la política de reintegración y reincorporación, cifras y estado en el plan de acción acorde con el plan de desarrollo a los secretarios de despacho de la alcaldía de Villa María Se participó en capacitación de ADR sobre agricultura familiar, PIDARET y asociatividad solidaria Se realizó encuentro por la plataforma Meet, en el que participan representantes de la Alcaldía de Manizales desde las diferentes secretarias de despacho y desde la ARN Reunión con Unidad de víctimas y desvinculados con el fin de conocer los procedimientos de acceso a la oferta y reparación económica Se asistió a capacitación convocada por el profesional en salud con la superintendencia Nacional de Salud Se participó en el subcomité de enfoque diferencial del Comité territorial de Justicia transicional de la Gobernación de Caldas, en este comité se socializaron las acciones que las instituciones del territorio vienen adelantando en aras de garantizar los derechos de las víctimas del conflicto armado que residente en el departamento

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	de Caldas. Así mismo, se discutió el plan de acción año 2020. En este espacio el papel de la Agencia no es tan activo, toda vez que es un invitado permanente. Se participó en las reuniones interinstitucionales de Gobernación de Caldas, OIM, ARN con el fin de conocer los avances para la implementación del Modelo de Entorno Productivo de Caldas y apertura del mismo, en el cual se hace entrega de equipos de cómputo y capacitación para manejo de sistemas
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Con el fin de fomentar el acceso de los PPR en diferentes servicios ofertados por entidades públicas o privadas se realizaron las siguientes actividades: Identificación de instituciones educativas y de formación para el trabajo para las PPR que van a acceder a los beneficios, para lo cual se consulta y consolida información de dichas instituciones. Seguimiento a la formación para el trabajo: Cesar Luis Lopez – Técnico en mantenimiento de automatismos industriales Aura Rosa Valencia - Técnico en Secretariado y Auxiliar Administrativo Sandra Milena Hurtado Mosquera – Higiene y manipulación de alimentos curso complementario virtual Ángela Patricia Arévalo – Obtención de alimento alternativo balanceado para animales Etifer Quiroga- Obtención de alimento alternativo balanceado para animales Iovany García- Obtención de alimento alternativo balanceado para animales

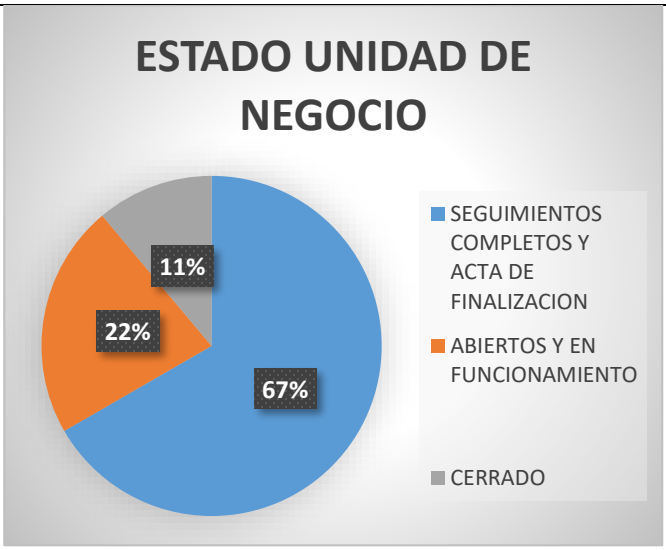
"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Javier Augusto Ruiz - Obtención de alimento alternativo balanceado para animales Yeison Mosquera - Obtención de alimento alternativo balanceado para animales Lucio Germánico Vasquez - Obtención de alimento alternativo balanceado para animales Jhon Fredy Delgado – Preparación de bioabonos sólidos De la población asignada se vincularon a formación académica las personas: Etifer Quiroga ciclo 4 IE Naranjal Huber Gutiérrez ciclo 5 UNAD Jose Alonso Cortés ciclo 3 UNAD Maryuri Guarabata ciclo 3 UNAD Javier Augusto Ruiz ciclo 3 UNAD Iovany García ciclo 4 UNAD Pedro Aníbal Ángel ciclo 1 UNAD Jhon Fredy Delgado ciclo 3 UNAD Marcelino Dumaza Ciclo 1 Aula del sol Normal Superior Laurencia Caizamo Ciclo 1 Aula del sol Normal Superior Aura Rosa Valencia se certificó en ciclo 6 se exploró con las PPR el estado laboral, necesidades de vinculación y experiencia laboral con el objetivo de conocer las prioridades frente a la actividad productiva de PPR y grupo familiar para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad. En relación con la empleabilidad, se realizó seguimiento a las personas del proceso de reintegración asignadas donde se identificaron aquéllas que por las características de su trabajo continúan laborando en actividades formales e informales. Así mismo, se han identificado aquellas personas que debido a la

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	situación de aislamiento preventivo tuvieron las labores productivas suspendidas. De esta manera, se cuenta con una caracterización de la población asignada en relación a su condición laboral. Estudiando FPT: 2 (9%) Negocio propio: 1 (4%) Oficios del hogar: 4 (17%) Trabajo formal: 6 (26%) Trabajo informal: 6 (26%) Desempleado 3 (9%) Educación superior 1 (4%) En cuanto a los seguimientos a las unidades de negocio se logró: VISITAS ISUN: 19 seguimientos realizados en los tiempos establecidos, correspondientes a 8 Unidades de Negocio SEGUIMIENTOS TRIMESTRALES A PRE: 3 seguimientos trimestrales a 1 proyecto productivo de reincorporación PROYECTOS PRODUCTIVOS PRESENTADOS: 2 reintegración, 1 reincorporación PROYECTOS DESEMBOLSADOS Y ENTREGADOS 1 PROYECTOS PENDIENTES DE DESEMBOLSO: 1 reintegración y 1 reincorporación

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"



Por otra parte, en el marco de la contingencia por el Covid se abordaron en las intervenciones telefónicas:

Orientación para recepción de pagos adicionales y extraordinarios de programas de asistencia social. beneficiarios de los programas Familias en Acción y Jóvenes en Acción, personas adultas mayores beneficiarias del Programa Colombia Mayor, para la población desvinculada y los y las integrantes de los núcleos familiares en reintegración y reincorporación, que sean víctimas del conflicto orientación sobre pagos de indemnizaciones y de ayuda humanitaria

Orientación y movilización a oferta del "Programa de Ingreso Solidario", a trabajadores/as informales que no se encuentren vinculados/as a otros programas de asistencia social y orientación sobre compensaciones del impuesto sobre las ventas -IVA. Se realiza consulta en la plataforma de DNP para identificar beneficiarios de estos programas y se informa a los mismos el procedimiento para acceder al apoyo económico

Información sobre medidas para trabajadores formales y de apoyo a pequeñas y medianas empresas. Se da a conocer que el Ministerio de Trabajo no ha aprobado despidos colectivos. Así mismo, se da a conocer que otra de las medidas establecidas por

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	el Gobierno Nacional fue la entrega de dos salarios mínimos (por la Caja de Compensación Familiar, si estaba afiliada/o a una), la garantía de protección en seguridad social y la continuidad del subsidio familiar que venía recibiendo, para los y las trabajadores/as formales que perdieron su empleo en razón al estado de emergencia actual. Por su parte, se están diseñando medidas para extender y refinanciar créditos para el sostenimiento de microempresas y pequeñas y medianas empresas (PYMES) **Orientación y movilización de oferta para grupos poblacionales de mayor vulnerabilidad.** Se informa a la población que se han dispuesto medidas de contingencia en la atención de niños, niñas y adolescentes, por parte del ICBF, entidad que actualmente se encuentra haciendo entrega de "canastas nutricionales reforzadas" a las familias beneficiarias de sus programas. Por otra parte, atendiendo al Decreto 470 de 2020, el Programa de Alimentación Escolar que beneficia a NNA matriculados/as en el sector oficial, seguirá brindándose para su consumo en casa durante la vigencia del estado de emergencia, a través del Programa "Alimentación Escolar para Aprendizaje en Casa", distribuido por las Instituciones educativas. Se Participó en videoconferencia de la Agencia de Desarrollo Rural - ADR- que es la entidad responsable de gestionar, promover y financiar el desarrollo agropecuario y rural para la transformación del campo y adelantar programas con impacto regional. Participación en videoconferencia sobre estrategia de compras públicas locales Jornada de capacitación y asistencia técnica para entidades y organizaciones productivas en requisitos y lineamientos del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), del Instituto Nacional de Vigilancia y Control de Medicamentos y Alimentos (Invima), y autoridades ambientales. El objetivo de esta capacitación es adquirir conocimientos generales en buenas prácticas agrícolas e industriales, así como en los requisitos para la obtención de registros, permisos, notificaciones y certificaciones sanitarias (INVIMA e ICA), con el fin de mejorar sus posibilidades de comercialización de productos, partiendo del mejoramiento en la formulación e implementación de los proyectos productivos.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Participación en la videoconferencia de jornada inducción capacitación sobre inclusión financiera y Línea especial de crédito LEC. L**a Línea Especial de Crédito** es un programa de crédito que permite financiar diversas actividades como: cultivos de ciclo corto, hortalizas, frutales sin acceso a ICR y Retención de Vientres en ganadería bovina y bufalina con tasa subsidiada Participación taller virtual de Educación Financiera orientado por Finagro cuyo objetivo es brindar herramientas conceptuales y metodológicas para apoyar para apoyar la estructuración de solicitudes de crédito. Además, establecer una relación territorial con FINAGRO que favorezca el acceso de la población a líneas especiales de crédito. En articulación con el Sena se brindó orientación laboral y se realizó actualización de la información de la población en la Agencia Pública de Empleo. Se tuvo Participación en videoconferencia sobre portafolio de servicios del banco agrario Se participó en las sesiones de plenaria de la Red de emprendimiento de Caldas Se efectúo Gestión con la Cámara de comercio de Manizales para capacitación sobre portafolio de servicios y portafolio de la Red de Emprendimiento de Caldas Se asistió a la socialización del proyecto de apoyo a unidades de negocio de mujeres de reintegración por parte de la Corporación Mundial de la Mujer Se Participó en jornadas de socialización de la ADR sobre Metodología Integral de asociatividad. Se asistió a socialización de Modelo de negocios por parte de Incubar de la red de emprendimiento de Caldas

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Se participó en capacitación orientada por el Sena Caldas sobre Gestión de certificación de competencias laborales Se asistió a capacitación sobre las BEPS Se participó en capacitación del portafolio del Fondo Nacional del Ahorro. Se participó en II sesión plenaria 2020 del Comité Universidad Empresa Estado Sociedad Civil. CUEES Se asistió a capacitación del equipo de sostenibilidad económica de nivel central sobre el IR-F-112 Formato Informe de Seguimiento Trimestral de Proyectos Productivos Participación en videoconferencia estrategia componente hábitat orientada por ministerio de vivienda, FNA y ARN Reunión con cámara de comercio de Manizales para analizar estado de las Unidades de Negocio para identificar acciones a desarrollar Reunión con cámara de comercio de Manizales y población para socializar las generalidades del registro de las unidades de negocio Se participó en reunión ARN y Concesión Pacífico 3 en la cual se realiza Revisión de vigencia del memorando de entendimiento entre la Concesión Pacifico Tres y la Agencia para la reincorporación nacional. Restaurar estrategias de capacitación, acompañamiento y orientación de los profesionales de la Concesión Pacifico Tres, a las familias de personas en procesos de reincorporación. Revisión de cifras de vinculación de personas en proceso de reincorporación con socios constructores, contratistas y concesión. Revisar desde la Concesión las hojas de vida remitidas por la ARN, para las vacantes vigentes.
7. Propender por la culminación del proceso de	Con el fin de propender por la terminación exitosa de las PPR, se revisó el estado del PDT de las PPR postuladas a culminación, con

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos para la culminación de los mismos, logrando la culminación de: PEDRO ALEXANDER VILLA RINCON LEIDY YOHANA LOPEZ RONDON BLANCA LUCIA MONTOYA LUIS ALBERTO MARQUINEZ ANDRES RENTERIA ARROYO Dando de esta manera cumplimiento al 100% de la meta proyectada para culminación
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Se participó con 18 excombatientes aproximadamente en la Construcción del Plan de Desarrollo de Manizales y Plan de Desarrollo de Caldas 2020 -2023. En este espacio de construcción conjunta, participó personal de los procesos de reincorporación, reintegración y culminados. Este ejercicio permitió observar una población empoderada y propositiva. En estos espacios la mesa de excombatientes le propuso al alcalde de Manizales y al Gobernador de Caldas lo siguiente: • Creación Oficina de Paz • Creación de la Mesa de Postconflicto • Fortaleciendo de Proyecto Productivos • Empleabilidad desde el desarrollo turístico y ambiental • Fortalecimiento de la familia y salud mental • Apoyo a la mujer cabeza de hogar • Acceso y permanencia a la educación superior • Prevención del reclutamiento. Entre otras propuestas que reposan en el diagnóstico del Plan de Desarrollo Se llevó a cabo Socialización de la Política de reintegración y reincorporación a estudiantes de trabajo social de la Universidad de Caldas en el marco del semillero Niños, niñas y adolescentes en el marco del conflicto armado Acompañamiento al asesor de corresponsabilidad en reunión con la Universidad Católica de Manizales con el fin de definir líneas de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	articulación con la academia desde el desarrollo de actividades comunitarias como diplomados y socialización de la política con diferentes poblaciones, así como el apoyo en el fortalecimiento técnico a unidades de negocio desde el centro de innovación de la Universidad A partir del mes de abril hasta diciembre, atendiendo al decreto presidencial 457 de 2020 y a los memorandos MEM20-004535 y MEM20-005041 de la ARN, no se promovió la participación en escenarios locales relacionados con convivencia, construcción del tejido social y reconciliación y quedaron suspendidos temporalmente. Sin embargo, se abordó con la población la meta 7.4.1. La PPR reconoce la importancia de la reintegración para contribuir a los procesos de reconciliación en los territorios, esto a partir de la socialización de videos de reconciliación de la ARN y espacios reflexivos a partir del dialogo telefónico Participación a través de videoconferencia en el comité territorial de justicia transicional del municipio de Neira en el que se abordan la Socialización de la Agencia para la Reincorporación y la normalización por parte el Coordinador del GT Participación a través de videoconferencia en el comité territorial de justicia transicional del municipio de Aranzazu en el que se presenta de manera general la Agencia para la Reincorporación y la normalización. Inscripción y ejecución del curso virtual del ministerio de salud sobre primeros auxilios psicológicos Inscripción y desarrollo del curso Ser, saber y hacer de la OPS Participación en las capacitaciones en el marco de la estrategia de género Gestión con la Universidad Católica de Manizales, núcleo de estudios de memoria y Observatorio de violencia y paz, espacio virtual para la presentación de experiencias exitosas de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	excombatientes para generar procesos de construcción de paz y reconciliación en las comunidades receptoras Se participó en la Conferencia sobre niños, niñas y adolescentes víctimas de nuevas formas de uso, utilización, y reclutamiento convocada por la Fundación Universitaria Monserrate de Bogotá y la Defensoría del Pueblo Nacional, espacio en el cual el promotor realizó relato de historia de vida. Se asistió a videoconferencia sobre la implementación de los acuerdos liderado por casa de la mujer de Pereira Se asistió a videoconferencia sobre la paz cómo va liderado por la escuela de paz del eje cafetero Asistencia en el conversatorio líderes sociales en Colombia, la memoria, la reivindicación y la esperanza liderado por la escuela de paz del eje cafetero Participación en el observatorio de violencia y paz de Manizales. Acompañamiento al asesor de comunidades en actividades virtuales de la estrategia Aulas que suman con estudiantes de la Institución Educativa Fe y Alegría La Paz Manizales, donde se llevaron a cabo 4 encuentros sobre: Historia del Conflicto Armado Colombiano, Presentación Performance Rostros de Reconciliación Comisión para la Verdad y JEP Música para la Paz y la Biodanza. socialización de la política de reincorporación y experiencia de vida de excombatiente a estudiantes de trabajo social de la Universidad de Caldas Socialización de la política de reincorporación y avances comunitarios en la mesa de participación de víctimas de Riosucio

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Participación en sesión de instalación del consejo municipal de Paz de Manizales Participación en el Subcomité de enfoque diferencial del Comité territorial de Justicia transicional de la Gobernación de Caldas
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	15 enero: Se asiste a comité general convocado por el coordinador del grupo territorial con el fin de contextualizar a los profesionales frente a la nueva vigencia y los lineamientos para el cumplimiento de los objetivos estratégicos. 6 de febrero: Se participó en el comité general del GT Eje Cafetero, el cual conto con el siguiente orden del día: Café para el Mundo "Cuidado al Cuidador" metodología para la planeación de la estrategia en salud mental, posteriormente, se participa de la celebración del cumpleaños de los compañeros del mes de enero y febrero, luego se abordaron temas de seguridad frente a conceptos básicos, medidas y procedimientos de prevención y autocuidado que deben tener en cuenta y aplicar para los colaboradores de la ARN en situaciones de riesgo o amenaza derivadas del cumplimiento de sus funciones u obligaciones contractuales. Así mismo, se trataron las generalidades asociadas a la prevención de la materialización del riesgo de seguridad para los colaboradores en el desarrollo de sus funciones u obligaciones e, igualmente, presenta pautas de gestión frente a situaciones que puedan comprometer su vida, libertad, integridad y seguridad personal. Más adelante, el asesor de corresponsabilidad recalcó la importancia del ejercicio de incidencia política en cada uno de los municipios donde se tiene población. Posteriormente, el profesional de comunicaciones brindó orientación sobre la Línea de mensaje Comunicaciones; de igual forma se trataron temas de gestión ambiental, gestión documental, temas administrativos. Finalmente, se realizaron equipos de trabajo por departamento para la Preparación del Documento de Incidencia Política. 7 de febrero: Se participó en el comité general del GT Eje Cafetero, el cual conto con el siguiente orden del día: Capacitación por parte de nivel central frente a la resolución 4309 de 2019 por medio de la cual se establece la ruta de reincorporación, se analiza el objeto, los beneficiarios, beneficios sociales para grupo familiar, etapas de la ruta de reincorporación, componentes de la ruta a largo plazo y

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	criterios de cumplimiento, enfoque diferencial y de género, hoja de ruta, beneficios económicos, asignación única de normalización, renta básica, asignación mensual, limitantes para el reconocimiento de los beneficios de la ruta, finalización de la ruta 24 y 25 de febrero: participación en proceso de inducción y reinducción. 12 de marzo: Se participó en encuentro de reintegradores del GT Eje Cafetero, el cual conto con el siguiente orden del día: Temas de corresponsabilidad frente a los actores externos priorizados para la vigencia, evidencias a tener en cuenta para el registro en el SIR; Convenio con la Universidad Católica de Pereira que incluye practicantes, atención psicológica, centro de familia, acceso a espacios de la universidad, centro de bolsa de valores y economía, proyectos especiales; Diplomado en cultura ciudadana y derechos Humanos en Quindío; propuesta de la Universidad Autónoma frente a investigación para sistematizar experiencias de reintegración; con la Universidad Católica de Manizales se tiene previsto diplomado sobre memoria, apoyo en proyecto pedagógico de memoria en instituciones educativas y otros escenarios comunitarios, apoyo a emprendimientos desde el centro de innovación social. Por otra parte, se plantea la importancia de avanzar en las gestiones con Corpocaldas para el proyecto de Riosucio. Posteriormente, se realiza la socialización del taller de articulación estratégica de proyecto de reincorporación integral en entornos productivos. Finalmente, hace intervención el Abogado Jorge Enrique Machado especializado en atención a grupos étnicos. 13 de marzo: Se participó en el comité general del GT Eje Cafetero, el cual contó con el siguiente orden del día: Estrategia de "Cuidado al Cuidador" donde brindan orientaciones prácticas frente a la planeación, manejo del tiempo y organización de la información. Posteriormente, hace intervención Ana María Mendoza de dirección programática quien brinda lineamientos generales sobre ruta de reincorporación, Pilares, instrumentos de política pública, componentes de la ruta, hoja de ruta, Teoría del cambio como marco conceptual de la hoja de ruta y socialización de metas en cada uno de los pilares para las vigencias 2020 y 2021.Luego realiza intervención el coordinador

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	del GT, quien da a conocer las generalidades del encuentro de coordinadores, temas de desembolsos de proyectos productivos de reincorporación, retroalimentación frente a las metas, frecuencia de atención, incidencia política y que las hojas de ruta deben estar pactadas a Junio. Luego se abordaron temas con la asesora jurídica sobre manual de seguridad y acciones de autocuidado que deben tener en cuenta y aplicar para los colaboradores de la ARN en situaciones de riesgo o amenaza derivadas del cumplimiento de sus funciones u obligaciones contractuales. Más adelante, la profesional de atención al ciudadano organizó grupos para la revisión y análisis de resultados de la encuesta de percepción. Posteriormente, se socializó memorando del coronavirus y la importancia de educación y prevención. Se participó de la Videoconferencia sobre implementación de los acuerdos Se realizó curso de integralidad, transparencia y lucha contra la corrupción Se desarrolló curso de la ley 1010 de 2006 Por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo y comité de convivencia Se asistió al comité general de mayo en el cual se abordan. 1. Seguimiento a PDT y sus acuerdos, ISUN, metas del convenio SENA e indicador de atención en familia. 2. Balance de las ITPS, reunión con personeros de Risaralda, y comandantes de estación de policía en el eje cafetero. 3. Balance de incidencia política y auditoria. 4. Balance de apoyo alimentarios, módulo de actores externos. Se participó en la Videoconferencia sobre Proceso de paz en Colombia orientado por CAPAZ Se participó en videoconferencia del componente de hábitat y vivienda con el objetivo de impulsar el componente de habitabilidad y vivienda en lo que respecta a la gestión de oferta

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Se participó en videoconferencia Jornada de pedagogía métodos de operación vivienda en reincorporación Participación en videoconferencia de finanzas liderado por nivel central Participación en jornadas de capacitación sobre estrategia de Género en el GT Participación en charlas sobre emprendimiento por parte del Sena Participación en videoconferencia en el marco de la estrategia de cuidado al cuidador Se realizó videoconferencia de socialización de la política de reincorporación y procedimiento de tránsito de la población desvinculada a profesionales del ICBF Regional Caldas 19 junio: Se participó en reunión de reintegradores donde se abordó: 1. Presentación del tablero de control de reintegración. 2. Estrategia de Acompañamiento post 2020 3. Temas administrativos: entrega de planillas, participación en pausas activas, y el ejercicio cuidadoso de documentos que se deberán entregar originales. 4. Varios. 19 junio: Se participó en reunión de facilitadores donde se abordó: 1. Análisis del tablero de control de reincorporación. 2. Reporte de violencia de genero. 3. Temas administrativos. 4. Varios. 4 junio: Se participó en capacitación de a JEP abordando temas de justicia transicional, funcionamiento de la JEP, funciones de las salas y secciones, competencias y tipos de sanciones

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	4 junio: Participación en consejo de seguridad extraordinario de Manizales por caso de la PDC German Alonso Suarez 26 junio: Se participó en comité general en el cual se abordan. 5. Seguimiento a PDT y sus acuerdos, ISUN, metas del convenio SENA e indicador de atención en familia. 6. Balance de las ITPS, reunión con personeros de Risaralda, y comandantes de estación de policía en el eje cafetero. 7. Balance de incidencia política y auditoria. 8. Balance de apoyo alimentarios, módulo de actores externos. 5 junio: Participación en videoconferencia en el marco de la estrategia de cuidado al cuidador liderado por Colpsic 11 junio: Se realizó videoconferencia de socialización de la política de reincorporación y procedimiento de tránsito de la población desvinculada a profesionales del ICBF Regional Caldas y operador Mundos Hermanos Participación en algunas pausas activas 17 julio: Se participó en comité general en el cual se abordaron: 1. capacitación de Seguridad y salud. 2. claridades sobre el tablero de control. 3. Socialización del informe final de la auditoria y metas 2020 GT. 4. Compras públicas locales y herramienta para identificar la viabilidad de proyectos agropecuarios. 5. Tele orientación en salud y balance en este tema del GT. 6. Varios

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	9 julio: Participación en videoconferencia sobre atención integral a víctimas de la violencia sexual orientado por la defensoría del pueblo 23julio: participación en taller orientado por la unidad de víctimas 21 agosto: Se participó en comité general en el cual se abordaron: 1. Temas administrativos y gestión documental 2. claridades sobre el tablero de control. 3. Corresponsabilidad, gestiones de vinculación laboral, articulación corporación mundial para la mujer, Universidad Católica de Manizales para apoyo en temas de publicidad 4. Incidencia política. 5. Revisión tablero de control 6. Intervención asesora jurídica sobre aspectos a tener en cuenta en los proyectos productivos y avances en libretas militares 7. Varios 20 agosto: capacitación manejo del SIR para postulación de proyectos productivos individuales de reincorporación 18 agosto: Participación en la inducción – reinducción en el marco de la alineación institucional. 12 agosto: reunión equipo Caldas donde se abordaron: 1. Presentación practicantes 2. Metas de culminación y BIE 3. Comunidades en avances de Mambrú Riosucio, Qué tal si nos reconciliamos Caldas, Aulas que suman Manizales 4. Atención al ciudadano procedimiento para actualizar registros de ubicación 5. Comunicaciones importancia de replicar los contenidos del grupo territorial y ARN 6. Avances y retos en incidencia política 2 septiembre: capacitación PAATI

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	2 septiembre: reunión equipo Caldas para socialización entorno productivo 10 septiembre: Capacitación instructivos de terminación de beneficios 11 septiembre: Se participó en comité general en el cual se abordaron: 1- Bienvenida, Anuncios Nuevos integrantes del equipo. 2- Socialización Cartilla de autoprotección 3- Socialización resolución 1282 4- Socialización Resolución 1279 5- Seguimiento proyectos Productivos individuales Reincorporación 6- Balance general de la implementación Mambrú y MFC 7- Varios 11 septiembre: Sensibilización COVID-19 21 septiembre: Participación en evaluación de factores de riesgo psicosociales 9 octubre: Rendición de cuentas de la ARN 16 octubre: Se participó en comité general en el cual se abordaron: 1- Bienvenida, socialización resolución 1430 de reapertura gradual, protocolo de bioseguridad. 2- Informe de seguimiento a BIE y PRE, censo de familia de reincorporación, seguimiento plan de acción territorial, tablero de control, atención a familia 3- Procedimiento de traslado de PPR y culminados, procedimiento de traslado de reincorporación. 4- Socialización plataforma Microsoft planner

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	5- Varios 16 octubre: taller de defensa personal programado por talento humano 22 de octubre: se participó de capacitación sobre Genero, liderada por el profesional Sebastian Giraldo Aguirre de la Escuela Guadalupe Salcedo. En este espacio nos explicó profundidades sobre sexo y género. Este espacio fue convocado por el asesor de Corresponsabilidad 28 octubre: capacitación cartilla desvinculados 10 noviembre: Participación en la rendición de cuentas de la ARN 12 noviembre: Se participó en comité general en el cual se abordaron. 1. Avance y desafíos del trabajo de incidencia política. 2. Temas administrativos y gestión documental. 3. Módulo de actores externos y eventos y actividades en el mes de noviembre. 4. Cierre de vigencia 2020. 18 noviembre: reunión equipo reincorporación para revisión del cumplimiento de metas de proyectos productivos 25 noviembre: participación en capacitación sobre módulos SIRR 3 diciembre: Participación en orientaciones de gestión documental 4 diciembre: Mesa técnica de reincorporación. 4 diciembre: Capacitación sobre riesgo público convocado por talento humano 10 diciembre: Taller prevención de la corrupción 14 diciembre: Participación en el Taller " Fortaleciendo mi estrategia de éxito en el cambio

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	14 diciembre: Comité general cierre de vigencia
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante la ejecución del contrato se realizó entrega oportuna de la siguiente documentación: Se realizó entrega de documentos físicos y digitales a la dependencia de Gestión Documental. distribuidos de la siguiente manera: FUID DIGITAL: 2 folios planillas de asistencia FA (octubre-noviembre) de Reincorporación 108 folios de planillas de asistencia psicosocial de reincorporación 13 folios de planillas de asistencia FA (marzo a noviembre) de reintegración 14 folios de planillas de asistencia FPT (marzo a noviembre) de reintegración 63 folios de ISUN FUID FÍSICO 6 folios informe de seguimiento trimestral a proyecto productivo individual de reincorporación 45 folios de ISUN 7 folios de actas de finalización de ISUN 1 folio de acta de reunión con PPR 2 folios de Socialización estrategia acompañamiento post 1 folio Constancia de notificación personal 4 folios Formato acta de entrega de bienes e insumos

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	13 folios Acta de culminación del beneficio de formación para el trabajo de la ruta de reintegración 3 folios Acta de culminación excepcional del beneficio de formación para el trabajo de la ruta de reintegración 3 folios Acta de culminación del beneficio de educación de la ruta de reintegración Por otra parte, se envió en los tiempos establecidos y cuando correspondía Cronogramas de expensas mensual Legalización de expensas Registro de avances de metas para el grupo territorial. Envió de correos con información solicitada por diferentes profesionales. Envió de listados censales para vinculación al sistema de salud de PPR. Se enviaron informes mensuales y certificados de pago de seguridad social. Se envió correo al asistente administrativo y abogada sobre puntos de control en el marco de las medidas de seguridad Se envió a la asesora de ruta el avance en las evaluaciones de los planes de trabajo Se envió al coordinador y asesores el cronograma transitorio de atención por el COVID-19 Se hizo envío de listado de población vulnerable en el marco de la emergencia por el COVID-19 Se envió al asesor de reincorporación Número de personas que han solicitado orientación o han manifestado su intención de realizar la aplicación de los recursos del AE en proyectos de vivienda y las entidades con las cuales se proyecta realizar alianzas para la socialización de la oferta.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Se envió a la abogada lugares de atención a la población en el marco de la seguridad de los profesionales Se enviaron las actas de incidencia política realizadas durante la vigencia a la asesora en cada trimestre Se envió matriz de priorización de actores externos al asesor de corresponsabilidad Se envío Consolidado de caracterización y aislamiento social. Se envió Caracterización del censo de familia de Caldas Se envió correo electrónico al asesor de reincorporación Matriz de sistematización de violencia intrafamiliar Se envía correo electrónico al asesor de reincorporación con la proyección de postulación de población a proyectos productivos individuales y asistencia técnica Se hizo entrega del formato devolución de bienes y servicios GA-F-02 de los bienes asignados: Archivador vertical, Módulos, Silla giratoria sin brazos, computador, cargador, teclado, guaya, base para el computador, dispositivo Huellero
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la	Se cuenta con registro de tasa de desocupación de manera trimestral de las PPR Actualización del registro de ubicación y contacto de las PPR Registro de seguimiento de los acuerdos de plan de trabajo Formulación, puesta en ejecución y Evaluación de los planes de trabajo acorde con los tiempos establecidos Registro de visitas de acompañamiento y encuestas de productividad de la estrategia post culminación En cuanto a los seguimientos a las unidades de negocio se logró:

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Registro de visitas ISUN: 19 seguimientos realizados en los tiempos establecidos, correspondientes a 8 Unidades de Negocio Registro de seguimientos trimestrales a pre: 3 seguimientos trimestrales a 1 proyecto productivo de reincorporación Formulación y cargue de proyectos productivos 2 reintegración, 1 reincorporación Acta de entrega de bienes e insumos de 1 proyecto de reintegración
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante la vigencia se realizó entrega de documentos físicos y digitales a la dependencia de Gestión Documental. distribuidos de la siguiente manera: FUID DIGITAL: 2 folios planillas de asistencia FA (octubre-noviembre) de Reincorporación 108 folios de planillas de asistencia psicosocial de reincorporación 13 folios de planillas de asistencia FA (marzo a noviembre) de reintegración 14 folios de planillas de asistencia FPT (marzo a noviembre) de reintegración 63 folios de ISUN FUID FÍSICO 6 folios informe de seguimiento trimestral a proyecto productivo individual de reincorporación 45 folios de ISUN 7 folios de actas de finalización de ISUN 1 folio de acta de reunión con PPR

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	2 folios de Socialización estrategia acompañamiento post 1 folio Constancia de notificación personal 4 folios Formato acta de entrega de bienes e insumos 13 folios Acta de culminación del beneficio de formación para el trabajo de la ruta de reintegración 3 folios Acta de culminación excepcional del beneficio de formación para el trabajo de la ruta de reintegración 3 folios Acta de culminación del beneficio de educación de la ruta de reintegración
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se dio respuesta oportuna a todas las solicitudes realizadas. Los días 02 y 03 de marzo de 2020, se apoyó al orientador de reincorporación Sebastián Ocampo con un caso especial en salud remitido de la ARN del departamento de Antioquia. Dicho apoyo consistió en la consecución de servicios funerarios para brindar sepultura al menor J.M.V.B. Hijo de la IF Eliana Baldovino, procedente del municipio de Andes Antioquia. Síntesis: Desde el mes de diciembre de 2019, el promotor le estaba prestando apoyo a la señora Baldovino en lo pertinente a la salud de su hijo, pero el lunes 02 de marzo de 2020, el menor pereció en el hospital Universitario Rafael Toro Henao de la ciudad de Manizales, a causa de un paro cardiorrespiratorio. Esta contingencia obligó a brindar una rápida respuesta en cuanto a la atención psicológica a la persona reincorporada; así mismo, se le brindó apoyo a la señora Baldovino en lo requerido para la sepultura de su hijo. La Alcaldía de la ciudad de Manizales corrió con todos los gastos generados por el funeral. La Profesional Reintegradora y el Promotor brindaron apoyo a la IF durante los oficios religiosos y posterior sepelio del menor en panteón Número 6 del cementerio San Esteban de Manizales. Durante todo el período de la emergencia en salud, se realizó registro de las condiciones de Salud en el aplicativo de la ARL (ALISSTA), dando cumplimiento al numeral 4.1. del Anexo Técnico

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	de la Resolución 666 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social. Evidencia: Reporte Empleador. Durante la vigencia se realizaron orientaciones, atenciones a la población, a las instituciones de manera telefónica y/o virtual propendiendo por una atención cualificada que permita la menor afectación en los procesos que adelanta la entidad.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato	Para el cumplimiento de las obligaciones generales contractuales que precisa este ítem se han presentado dentro de las fechas establecidas las solicitudes y legalización de expensas, correspondientes al mes del presente informe; de igual manera, se ha suministrado al supervisor la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de la gestión, se ha prestado de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; se ha actuado con lealtad y buena fe durante la celebración y ejecución del contrato; se han utilizado los conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y se han ejercido las actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; se ha cumplido con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago, se han tramitado las comunicaciones internas y externas de acuerdo con el sistema de correspondencia que dispone la Entidad; se han aplicado los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y presentan los informes que en ellos se establecen, en cuanto a la información contenida en el SIR correspondiente a las PPR asignadas a mi cargo esta se ha fidelizado y se ha manejado con los principios de confidencialidad y discrecionalidad, se ha recibido y se tiene en custodia los bienes que la ARN me brindó para el desarrollo operativo y logístico del contrato, se rende en forma oportuna la información que solicite el supervisor del contrato y se participa en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado; se utilizan los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar las actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registran, se entrega el acta de asignación de bienes, se da cumplimiento a las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Durante el presente contrato se llevaron a cabo las visitas a las unidades de negocio de proyectos productivos desembolsados Proyectadas: 19 Ejecutadas: 19 Porcentaje de cumplimiento: 100%	• Informes mensuales. • Seguimiento a metas SIR
Proyectos productivos de reincorporación con seguimiento trimestral: Proyectadas: 1 Ejecutadas: 1 Porcentaje de cumplimiento: 100%	• Informes trimestrales • Seguimiento a metas
Personas con plan de trabajo definido y con etapa según tiempo Proyectadas: 23 Ejecutadas: 23 Porcentaje de cumplimiento: 100%	• Informes mensuales. • Seguimiento a metas SIR
Personas afiliadas el sistema general de seguridad social en salud: Proyectadas: 23 Ejecutadas: 23 Porcentaje de cumplimiento: 100%	• Informes mensuales. • Seguimiento a metas • Adres

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.		
Asunto 2.		

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°	Nombre del Contratista	Estado actual

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Continuar posicionando la ARN en los diferentes espacios locales y regionales con el fin de consolidar el proceso de reintegración y reincorporación de los participantes y sensibilizar a la sociedad frente a las acciones de la agencia.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

- Fortalecer la gestión interinstitucional a nivel local que permite promover una atención integral a las personas en proceso de reintegración.

- Se recomienda continuar con el proceso de capacitación, orientación a las entidades públicas y privadas, a la sociedad civil en general para una adecuada inclusión de todas aquellas personas en proceso de reintegración en los diferentes espacios comunitarios

- Dar continuidad con coherencia a los procesos de las personas en proceso de reintegración con el objetivo de poder culminar la ruta de reintegración responsablemente.

- Ante el desarrollo del presente contrato se pudo concluir que las actividades de acompañamiento en los diferentes sectores por parte del coordinador del grupo territorial y el asesor de corresponsabilidad han generado más oportunidades para los PPR y sus familias, alcanzando resultados positivos en el departamento de Caldas. Se recomienda continuar con este proceso tanto en las ciudades capitales como en los municipios para el año 2021.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato y/o convenio

XI “EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO”

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	90%
Seriedad (1 al 100%)	90%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	90%

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/12/2020



CARLOS ARIEL SOTO RANGEL
FIRMA DEL SUPERVISOR
No. cédula: 15387247

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

LABORATORIO CLÍNICO DE CALDAS - IPS

Entidad autorizada por la Dirección Territorial de Salud de Caldas con código de Habilitación No 170016580101 e inscrita en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud del Ministerio de Salud y Protección Social y con Licencia en Salud Ocupacional No 72401

CERTIFICADO EXAMEN MEDICO DE INGRESO

(Resolución 2346 de 2007 - Ministerio de la Protección Social)

FECHA: 2020-12-09 - **HORA:** 10:13:26
EMPRESA: AGENCIA PARA LA RE INCORPORACION Y NORMALIZACION
CIUDAD: MANIZALES - CALDAS
TIPO EXAMEN: Ingreso

DATOS PERSONALES:
NOMBRES Y APELLIDOS: LADY YOHANA CALLE RUDAS
IDENTIFICACION: CC - 24397938
FECHA DE NACIMIENTO: 1983-01-05 **SEXO:** F

EMPRESA: AGENCIA PARA LA RE INCORPORACION Y NORMALIZACION
CARGO AL QUE ASPIRA: PROFESIONAL REINTEGRADOR

HACEMOS CONSTAR QUE A LA FECHA, EXAMINAMOS EL PACIENTE SUSCRITO CON EL SIGUIENTE RESULTADO:INGRESO
APTO SIN RESTRICCIONES
OBSERVACIONES: EXAMEN DE INGRESO + ENFASIS OSTEOMUSCULAR
AUDIOMETRIA + VISIOMETRIA + PERFIL LIPIDICO

TIPO DE RESTRICCIONES O CAUSAS DE APLAZAMIENTO:
NINGUNO

RECOMENDACIONES:

USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCION
CONTROL ANUAL POR OPTOMETRIA EN LA EPS
REALIZAR PAUSAS ACTIVAS
REALIZAR DIETA, EJERCICIO Y REDUCIR PESO
EVALUAR POR NUTRICION EN LA EPS
DEJAR EL HABITO DE FUMAR
OTROS: USO DE CORRECCION VISUAL PERMANENTE PARA LABORAR

OBSERVACIONES:

CONSENTIMIENTO INFORMADO	
De acuerdo a Resolución 2346 de 2007, modificado por la Resolución 1918 de 2009. Manifiesto he sido informado por parte del Personal asistencial de LABORATORIO CLINICO DE CALDAS IPS acerca de los exámenes que me van a ser realizados Historia Clinica Ocupacional y/o Ej. Audiometria, Tamizaje visual, Exámenes de Laboratorio (ej. Serologia, perfil lipidico, glicemia, cuadro hemático, creatinina, nitrógeno ureico, transaminasas, bilirrubinas, parcial de orina, etc.), vacunación y otras valoraciones complementarias por parte del grupo asistencial de LABORATORIO CLINICO DE CALDAS IPS, comprendo y estoy de acuerdo, en consecuencia doy mi consentimiento para la realización. Autorizo al personal de LABORATORIO CLINICO DE CALDAS IPS a que proceda con la realización. Autorizo a que sesuministre la información necesaria a mi Empresa y a las personas o entidades contempladas en la legislación para dar cumplimiento al Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo, o aquellas personas según lo contemple la ley o que yo autorice por escrito para la entrega de mis reportes e historia clinica, teniendo en cuenta la reserva de historia clinica que está contemplado en el decreto 1995 de 1999. Además estoy de acuerdo y aseguro que toda la información que he suministrado para la realización de esta historia clínica es verdadera y que no he ocultado información relevante para mi condición de salud. Autorizo ademas el manejo de mis datos personales de acuerdo a la ley 1581 de 2012.	

JUAN SEBASTIAN OCAMPO MOLINA
MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
CC: 1053795145 - SO 72659

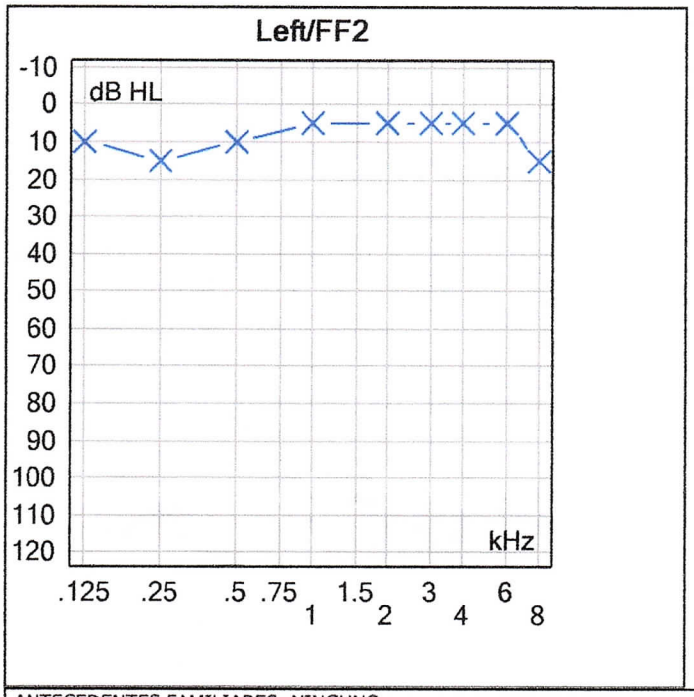
lady Calle
Firma del Paciente -24397938

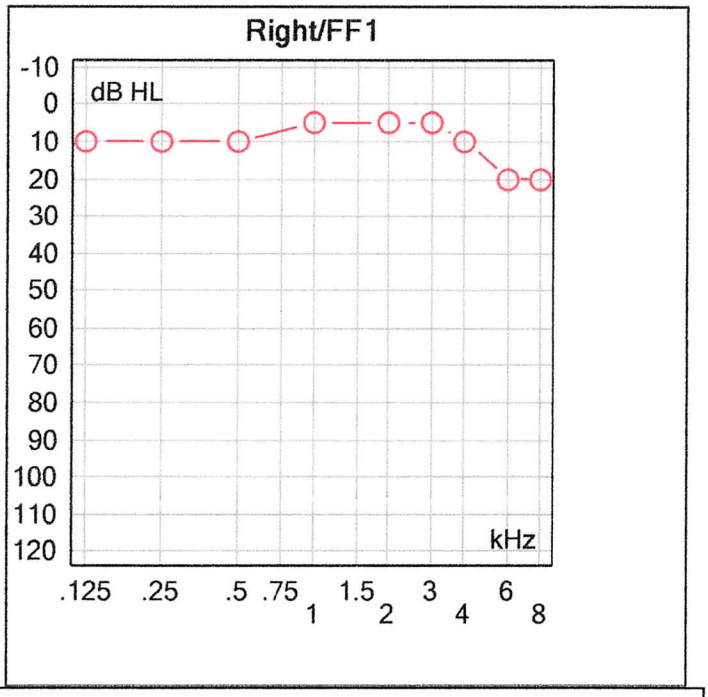
LABORATORIO CLÍNICO DE CALDAS - IPS

Fecha y Hora Examén: AUD 09/12/2020 07:34:33 a.m.

Fecha de impresión: 09/12/2020 07:35:01 a.m.

Fecha creación	25/11/2017 09:25 a.m.	**Sexo**	
Doc. nacional d...	24.397.938	**Dirección 1**	PARTICULAR
Nombre	LADY YOHANA	**Dirección 2**	PROFESIONAL REINTEGRADOR
Apellido	CALLE RUDAS	**Ciudad**	MANIZALES
		Código postal	
Fecha nacimiento	05/01/1983	**Teléfono**	3147094565





ANTECEDENTES FAMILIARES: NINGUNO
ANTECEDENTES PERSONALES: NINGUNO
OTOSCOPIA: NORMAL BILATERAL
OBSERVACIONES: AUDICIÓN NORMAL BILATERAL (0-20 dB)

SE RECOMIENDA CONTROL ANUAL Y SE DAN PAUTAS DE HIGIENE Y CONSERVACION AUDITIVA.

Firma FonoAudiologa: Fonoaudióloga Universidad Católica de Manizales R.P. 65111

Firma Paciente: ladyCalle 24397938

Edificio Atlas Calle 21 Nº 23 -22 Segundo Piso
Teléfonos: 897 52 86 - 873 00 00 – 3106721733 Manizales
laboratorioclinicocaldas@gmail.com
www.laboratorioclinicodecaldas.com

LABORATORIO CLÍNICO DE CALDAS - IPS

DATOS PERSONALES:

NOMBRES Y APELLIDOS:	LADY YOHANA CALLE RUDAS		
IDENTIFICACION:	CC - 24397938		
FECHA DE NACIMIENTO:	1983-01-05	**SEXO:**	F
EDAD:	37 Años 11 Meses 4 Dias		
DIRECCION:	LAS AMERICAS CL 13 15-54 APTO 503	**TELEFONO:**	3147094565 -

Fecha y Hora de Atención: **2020-12-09 - 08:05:19** **CAS:160107**
Cliente: PARTICULAR
Profesional Tratante: JUAN FELIPE SANCHEZ GARCIA
Diagnostico Principal: H522 - ASTIGMATISMO
Diagnostico Relacionado Nro1: H521 - MIOPIA
Diagnostico Relacionado Nro2: Z010 - EXAMEN DE OJOS Y DE LA VISION

AGUDEZA VISUAL SIN CORRECCION
- **Vision Lejana: Ojo Derecho:** 20/50
- **Vision Cercana: Ojo Derecho:** 0.5M
- **Vision Lejana: Ojo Izquierdo:** 20/70
- **Vision Cercana: Ojo Izquierdo:** 0.5M

AGUDEZA VISUAL CON CORRECCION
- **Vision Lejana: Ojo Derecho:** 20/20
- **Vision Cercana: Ojo Derecho:** 0.5M
- **Vision Lejana: Ojo Izquierdo:** 20/20
- **Vision Cercana: Ojo Izquierdo:** 0.5M

PREDIAGNOSTICOS
- **Profundidad:** 50" ARCO CC
- **Fondo de Ojo:** RETINA APLICADA NORMAL
- **Examen Externo:** SEGMENTO ANTERIOR SANO
- **Test Cromatico:** NORMAL
- **Muscular:** MOVIMIENTOS SUAVES Y CONTINUOS.

RECOMENDACIONES
- Optometria
- Oftalmologia

OBSERVACIONES
PACIENTE CON ASTIGMATSIMO MIOPICO ADECUADAMENETE CORREGIDA CON RX OPT.
NIEGA SINOTMAS RELACIOANOS A COVID 19
TEMPERATURA 36.0°

CONSENTIMIENTO INFORMADO	
De acuerdo a Resolución 2346 de 2007, modificado por la Resolución 1918 de 2009. Manifiesto he sido informado por parte del Personal asistencial de LABORATORIO CLINICO DE CALDAS IPS acerca de los exámenes que me van a ser realizados Historia Clínica Ocupacional y/o otros como Ej. Audiometría, Tamizaje visual, Exámenes de Laboratorio (ej. Serología, perfil lipídico, glicemia, cuadro hemático, creatinina, nitrógeno ureico, transaminasas, bilirrubinas, parcial de orina, etc.), vacunación y valoraciones complementarias por parte del grupo asistencial de LABORATORIO CLINICO DE CALDAS IPS, comprendo y estoy de acuerdo, en consecuencia doy mi consentimiento para la realización. Autorizo al personal de LABORATORIO CLINICO DE CALDAS IPS a que proceda con la realización. Autorizo a que se suministre la información necesaria a las personas o entidades contempladas en la legislación para dar cumplimiento al programa de salud ocupacional o aquellas personas según lo contemple la ley o que yo autorice por escrito para la entrega de mis reportes e historia clínica, teniendo en cuenta la reserva de historia clínica que está contemplado en el decreto 1995 de 1999. Además estoy de acuerdo y aseguro que toda la información que he suministrado para la realización de esta historia clínica es verdadera y que no he ocultado información relevante para mi condición de salud.	

Dr. Juan Felipe Sanchez G.
Optometrista
Reg 1052 [illegible] 201[illegible]
Armenia

JUAN FELIPE SANCHEZ GARCIA
OPTOMETRIA
Nro. Registro: TP

ladyCalle
FIRMA DEL PACIENTE
24397938

LABORATORIO CLÍNICO DE CALDAS - IPS

Entidad PARTICULAR
Paciente: CALLE RUDAS , LADY YOHANA
Documento 24397938
Genero Femenino **Edad:** 37
Teléfono 3147094565

CAS **160107**

Fecha de registro 09/12/2020 07:19:18
Fecha de impresión 09/12/2020 10:04:40
1209073

PRUEBA	RESULTADO	UNIDADES	VALORES DE REFERENCIA
QUIMICA SANGUINEA			
GLUCOSA EN SUERO	92	mg/dl	[70 - 100]
COLESTEROL TOTAL	152.0	mg/dl	
Valores de Referencia en Adultos			
Aconsejable: *Menor de 200 mg/dl*			
Riesgo Moderado: *200 - 239 mg/dl*			
Alto: *Mayor o Igual a 240 mg/dl*			
TRIGLICERIDOS	242.0	mg/dl	
Normal: *Menor de 150 mg/dl*			
Limite Alto: *150 - 199 mg/dl*			
Alto: *200 - 499 mg/dl*			
Muy Alto: *Mayor o igual a 500 mg/dl*			

Diana Alejandra Escobar Noreña
Bacterióloga
Universidad Católica de Manizales
Reg. 10434

- La interpretación de este y todo exámen de laboratorio corresponde exclusivamente al médico

EDIFICIO ATLAS
Calle 21 N° 23 - 22 Piso 2
310 672 1733 873 00 00 - 897 52 86
www.laboratorioclinicodecaldas.com
Nit. 900.257.266-0
Manizales